

	GESTIÓN INTEGRAL	Código: DE-DO-01
	POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Versión: 07
	LINEAS PREMIUM SAS	Fecha: 18-10-2024

Somos una empresa dedicada a la prestación del servicio de transporte terrestre especial, que busca que los servicios sean oportunos, ágiles, responsables y confiables, desarrollados por personal competente, capacitado y comprometido, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, en cumplimiento de los requisitos legales y contractuales a los cuales suscriba la organización.

La Gerencia dispone de los recursos necesarios para el desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral, brindando espacios orientados a la protección y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas, e impulsando la consulta y participación de los trabajadores en todas las acciones relacionadas. Esto se logra mediante la implementación de actividades encaminadas a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Para ello, se buscará favorecer la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos mediante el establecimiento de controles operacionales adecuados. Así mismo, se compromete a la prevención del acoso laboral mediante la gestión oportuna de los riesgos que puedan provocar este tipo de conductas al interior de la organización.

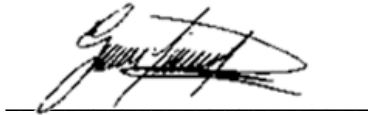
La organización manifiesta su compromiso con la protección del medio ambiente, contribuyendo así a su preservación y enfocándose especialmente en minimizar los impactos ambientales derivados del uso de vehículos, a través de la implementación de prácticas amigables con el entorno y la prevención de la contaminación.

Es responsabilidad de todo el personal aplicar esta política e informar a la Gerencia General sobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.

OBJETIVOS

1. Aumentar la satisfacción de las partes interesadas y garantizar la satisfacción del cliente
2. Disminuir el número de accidentes y enfermedades laborales
3. Minimizar el impacto ambiental generado por la organización a través de programas ambientales
4. Garantizar la mejora continua del SIG a partir de la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora del SIG
5. Garantizar los mecanismos de participación y consulta de las partes interesadas

Comuníquese, publíquese y cúmplase



GONZALO LÓPEZ PINTO
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha: 18/10/2024